



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020989/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al "XI CONGRESO ARGENTINO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL (SAMIGE)", que se llevará a cabo durante los días 05, 06 y 07 de Agosto de 2015 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado por la Sociedad Argentina de Microbiología General (SAMIGE) en la ciudad de Córdoba;

Que cuenta con el aval del Departamento FISIOLÓGIA a fs. 02 vta. y de la ESCUELA DE BIOLOGÍA a fs. 03;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º). - Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "XI CONGRESO ARGENTINO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL (SAMIGE)", que se llevará a cabo durante los días 05, 06 y 07 de Agosto de 2015 en la ciudad de Córdoba.

Art. 2º). - La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

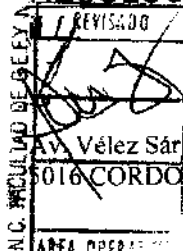
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ING. ADHIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 456 - HCD - 2015.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139